



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00820323- -UNC-ME#OAC

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Observatorio Astronómico solicita aprobación de la modificación de planta de cargos de personal;

Lo informado en orden 18 y 20 por la Dirección General de Personal,

La intervención en orden 29 por la Comisión Paritaria del Sector Nodocente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación de planta de cargos del personal del Observatorio Astronómico, de conformidad al Anexo, confeccionado por la Secretaría de Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- La presente modificación en la planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 –LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR . La Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de inciso 1 “Gasto en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 “Contribución del Gobierno Nacional”.

ARTÍCULO 3°.- En virtud de lo dispuesto precedentemente, autorizar al Observatorio Astronómico a aplicar el procedimiento previsto en el Punto 5 del Acta Paritaria N° 13 (Concurso Interno) en una categoría inicial del agrupamiento correspondiente del CCT 366/06 al personal contratado que tuviera dos (2) años de antigüedad nodocente.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

